Bogotá, D. C., 29 de abril de 2025

##### ***CIRCULAR No. 152 de 2025***

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA, GREMIOS, DESARROLLADORES DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, USUARIOS NO REGULADOS Y DEMAS INTERESADOS**

**DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ASUNTO: TALLER DE NUEVO ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL DESPACHO PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO DE DESVIACIONES DE GENERACIÓN Y DEMANDA – PROYECTO DE RESOLUCIÓN CREG 701 086 DE 2025**

La Dirección Ejecutiva de la CREG se permite invitar al taller de socialización sobre las nuevas reglas del despacho de energía para mejorar el tratamiento de las desviaciones de generación de plantas variables (solares, eólicas, entre otras) y las desviaciones de las proyecciones de demanda de que trata el proyecto de Resolución CREG 701 086 de 2025.

El taller se realizará el día martes 6 de mayo de 2025 de 10 am a 12 pm en las oficinas de la Comisión Av. Calle 116 No. 7-15 Edificio Cusezar Int. 2 Oficina 901, Bogotá. No tendrá transmisión vía streaming.

Las personas interesadas en asistir al taller de socialización se pueden registrar hasta el **5 de mayo de 2025** en el siguiente enlace:

<https://creg.gov.co/calendario/132/nuevas-reglas-del-despacho-de-energia-para-mejorar-el-tratamiento-de-las-desviaciones-de-generacion-de-plantas-variables-y-de-las-proyecciones-de-demanda/>

En la inscripción máximo se permitirá la asistencia al taller de dos personas por empresa o gremio.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA**

Director Ejecutivo